



LA TRATA ES UNA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Definición del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente Mujeres y Niños.

Por "**trata de personas**" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas; recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

La trata constituye una de las formas más extremas de la violencia contra las mujeres. Para terminar con esta situación es fundamental desnaturalizar las relaciones de poder basadas en patrones culturales patriarcales que reproducen las desigualdades de género, eliminar los prejuicios sexistas, y comenzar a deslegitimar ciertas prácticas todavía aceptadas o toleradas y que favorecen la dominación y el abuso de un sexo por el otro.

La trata es una realidad de violencia que sitúa a mujeres y niñas en condiciones de explotación y servidumbre, las Naciones Unidas lo considera una forma de esclavitud moderna. Algunas de las causas que propician la Trata de Mujeres son:

- ◆ El patriarcado y otras relaciones de dominación y subordinación.
- ◆ Cultura y violencia contra la mujer:
- ◆ Violencia intrafamiliar, violencia en la pareja, matrimonios forzados.

- ◆ Uso de la violencia en la resolución de los conflictos.
- ◆ Desigualdad en el acceso a educación, formación y economía de niñas frente a niños.
- ◆ Discriminación en el mercado laboral.
- ◆ Feminización de la pobreza.

La trata de personas involucra de algún modo todos los tipos de violencia de género, provocando graves dificultades para el desarrollo de las mujeres y niñas en las distintas esferas de su vida, a lo que se suma la probable exposición a la violencia institucional frente a los obstáculos en el acceso a la Justicia y a los servicios de asistencia necesarios.

Las mujeres y niñas víctimas de este delito sufren violencia física a través de golpes, quemaduras, heridas y toda clase de tratos crueles, inhumanos o degradantes, llegando en muchos casos al extremo con la muerte.